

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34495** *IMPERMEABILIZADOS PROFESIONALES DEL SUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 65/2010, dimanante de autos número 839/08, a instancia de don Manuel Jesús Gallego Montiel contra Impermeabilizados Profesionales del Sur, Sociedad Limitada, en la que con fecha 4 de noviembre de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Impermeabilizados Profesionales del Sur, Sociedad Limitada, con CIF B91619254, en situación de insolvencia por importe de 4.879,20 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100081009-1